



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, N°. 1997
Apto. N°. 411, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org>
Telefax: (507) 232-7248/50/55

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA AGENDA DEL DÍA

FECHA : 2 DE JUNIO DE 2009
HORA : 12:00 M.D.
LUGAR : OFICINAS DE LA FUNDACIÓN DEL TRABAJO

AGENDA

1. Verificación del Quórum
2. Visita de la Ministra Designada / Ministerio de Trabajo
3. Lo que propongan los Señores Síndicos



**LISTA DE ASISTENCIA A REUNIÓN
JUNTA DE SÍNDICOS / FUNDACIÓN DEL TRABAJO**

ASUNTO: REUNIÓN DE JUNTA DE SINDICOS

Fecha : 2 de junio de 2009

Lugar: Oficinas de la Fundación del Trabajo

Hora : 12:00 m.d.

Co-Presidente

1. Rafael Chavarria *Rafael Chavarria*
2. Guillermo Puga
3. Rene Orillac
4. Raúl Figueroa *Raúl Figueroa*

Co-Vicepresidente

5. Aracelys de Gracia *Aracelys de Gracia*
6. Alfonso Chambers *Alfonso Chambers*
7. Aurelio Linero
8. Luis A. Pimentel

Co-Secretario

9. Pedro Hurtado *Pedro Hurtado*
10. Manuel Tajú *Manuel Tajú*
11. José J. Rivera
12. Guillermo Fernández

Co-Tesorero

13. Norma Cano *Norma Cano*
14. Elberto Cobos *Elberto Cobos*
15. Elsa Guanti de Rodríguez *Elsa Guanti de Rodríguez*
16. Fernando Márquez

Vocal

17. Bernardino Botacio *Bernardino Botacio*
18. José Pedroza
19. Darío Selles
20. Manuel Aizpurúa

APEDE

21. Juan Carlos Mastellari
22. Juan Gabriel González *Juan Gabriel González*

ANAVIP

23. Luis Castroverde
24. Víctor Zárate *Víctor Zárate*

CGTP

25. Mariano Mena
26. Luis León

CONVERGENCIA SINDICAL

27. Víctor Torres
28. Fidel Rojas *Fidel Rojas*

APEMEP

31. Julio Bermúdez

CONSEJO DE ASESORES

32. Tilcia Rangel *Tilcia Rangel*
33. Victoria Figge
34. Aniano Pinzón *Aniano Pinzón*
35. Eduardo Vallarino

INVITADOS

- Ingeniero Juan Planells (INADEH) *Juan Planells*
- Licda. Alma Cortés- Ministra Designada MTRADOL *Alma Cortés*
- Licdo. Gaspar García de Paredes (CoNEP) *Gaspar García de Paredes*
- Licdo. Persy Roman

Panamá, 16 de junio de 2009

Señores (as) Síndicos (as)
FUNDACION DEL TRABAJO
E. S. D.

Adjunto a la presente hacemos llegar el **ACTA N°3** de la reunión de la Junta de Síndicos, realizada el día martes 2 de junio de 2009.

ACTA N° 3

GRUPO : Síndicos (as)	Fecha: 2/6/2009
	Hora Inicial: 12:00 m.d
LUGAR : Oficinas de la FUNTRAB	Hora Final: 2:00 p. m.
ASISTENTES: Rafael Chavarría, Rene Orillac, Raúl Figueroa, Aracelys de Gracia, Alfonso Chambers, Pedro Hurtado, Sebastián Quirós, Eduardo Vallarino, Norma Cano, Elberto Cobos, Elsa Guanti de Rodríguez, Bernardino Botacio, Darío Selles, Juan Gabriel González, Victor Zárate, Tilcia Rangel, Aniano Pinzón, María Salcedo. Invitados: Madeleine Escribano CTRP, Licda. Alma Cortes Ministra Designada del MITRADEL, Ing. Juan Planells Director del INADEH, Gustavo García de Paredes Presidente del CoNEP.	
AGENDA : 1. Verificación del Quórum, 2. Presentación de todos los Síndicos e Invitados. 3. Presentación de la FUNTRAB, 4. Informe General, 5. Situación INADEH, 6. Lo que propongan los Señores (as) Síndicos.	
ANÁLISIS GENERAL: 1. Se verifica el Quórum y se aprueba la Agenda de la Reunión. 2. Presentación de todos los presentes. 3. Presentación de la FUNTRAB 3.1. Se le concedió la palabra al Ing. Eduardo Vallarino, para que presentara el origen de la FUNTRAB. Básicamente por el año 1991 decidimos establecer un dialogo permanente entre las dos fuerzas productivas, la fuerza empresarial y la fuerza laboral decidió que teníamos que ganar la confianza mutua y para eso nos pasamos un año. Así iniciamos con la organización de la Fundación del Trabajo. Su características principales el absoluto consenso, elaboramos un plan de trabajo, primero en aquellas cosas y sabemos que estamos de acuerdo, en segundo lugar en aquellas cosas que podríamos estar de acuerdo y en tercer lugar las cosas en que no estamos de acuerdo. La FUNTRAB ha pasado por muchas vicisitudes como políticas, elecciones, huelgas y ha continuado funcionando perfectamente. Entre las cosas más importantes que ha desarrollado la Fundación es el mejoramiento de las fuentes de trabajo, para esto se hicieron dos Congresos Nacionales del "Pleno Empleo", porque mientras no haya pleno empleo es imposible mejorar las condiciones. Panamá, es el único país del mundo donde las dos fuerzas productivas (empresarial y la parte laboral), funcionaban en perfecta armonía y tienen sus metas en común. Estamos frente a una baja de la economía, que no será tan grave como en otros	

países. Desafortunadamente golpeará la parte más vulnerable de nuestra economía, que son la gente que tiene empleos transitorios, entre otros la construcción, Es por eso que la Fundación del Trabajo tiene que tomar conciencia de esto y tiene que ver que podemos hacer nosotros para ayudar a pasar este mal tiempo.

Es importante, señalar que hemos tenido cinco años de mucho crecimiento económico, aumento de la riqueza que se ha quedado en un estrato social. Se han creado mas empleos pero no mejores empleos y con el costo de la vida muy alto. Reaccionemos, y digamos a la Ministra designada que nosotros tenemos una Misión en la Fundación del Trabajo y que estamos a las ordenes, gracias.

3.2. Rene Orillac:

Así nace la Fundación del Trabajo, eso fue enero del año 1991, hemos seguido de forma continua reuniéndonos, en esta mesa de trabajo. Hay temas nuevos que tienen que ver con la Fundación, que tienen que ver con el MITRADEL, como el Sistema de Competencia Laboral, que inició Joaquín Vallarino, se invitó a la Fundación a conocer la experiencia de México. Fue así cuando la Fundación asumió el reto de impulsar el tema de Competencia Laboral. Ahora se está cristalizando los frutos de lo que fue una idea. Tenemos personas Certificadas que tienen un papel, que dice lo que saben hacer. Es importante la contraparte que es el Ministro de Trabajo y el INADEH que por ley es el Rector de estas políticas. Esta es una actividad vigente, que a lo largo de estos 5 años y más seguirá Certificado a mas gentes. Tenemos otro Proyecto, para la Administración del Centro de Capacitación Bonifacio Pereira, que tiene que ver con la capacitación y la o educación de las personas en el Chorrillo. Estos son los dos Programas mas relevantes de la Fundación. Pero tenemos muchos temas que analizar y discutir en esta Mesa de Dialogo.

3.3. Sr. Rafael Chavarría:

Hay un punto clave característico en la Fundación, cuando se realizan las Elecciones de la Junta Directiva, que los Síndicos del Sector Empresarial eligen a los Síndicos del Sector Laboral y los Síndicos del Sector Laboral eligen a los Síndicos del Sector Empresarial y en consenso.

3.4. Sra. Norma Cano:

Gracias. Hay un Acuerdo de Fundación, aquí ningún tema político partidista entra a la discusión en esta mesa, nuestra Misión y función son los temas de Estado para el desarrollo del país, como la educación en primera instancia; porque sin educación no hay desarrollo, con todo lo que arrojaron los proyectos y todo lo que se ha dicho aquí, si usted miraba un poquito allá estaba viendo cuantas cosas se han venido haciendo, esto no fue fácil. Aprendimos a sentarnos así como usted nos ve, eso se aprende, la tolerancia la disciplina, fue la crisis mas grande del país, fue post invasión, unos meses después, con la visión de reconstruir el país, no es que queremos salir aquí de héroes. Unidos el Sector Productivo era el único en condiciones de unirse y levantar el país nuevamente de allí nace esto, de la invasión, y no es Tripartito, porque el Gobierno de ese momento no acepto sentarse con algunos de los personajes que estábamos, así que se decidió hacerlo Bipartito y el Gobierno participa de una forma indirecta, pero que se beneficia enormemente si sabe aprovechar lo que aquí se produce, esta es una de las empresas mas productivas si lo vemos desde el punto de vista de que empezamos en cero.

3.5. Ing. Juan Planells:

Se inició con 4 actividades económicas Construcción, Informática, Hotelería y Turismo; y

Marítimo que generan mucho desarrollo y se organizaron mesas sectoriales de empresarios y trabajadores, se decide que normas se pueden elaborar, se cuenta con organismos evaluadores que hacen los procesos, se les hace una prueba diagnóstico y posterior se valida el conocimiento en el área de trabajo. Con esto la persona demuestra si tiene o no tiene competencia, no importado como la haya adquirido.

3.6. Ministra Designada Licda. Alma Cortes:

Es importante e interesante el tema, porque en la reunión de transición, se tocó el tema de los inspectores de seguridad de las obras de construcción entre otros temas; y como hablamos del tema de la ampliación del Canal que el próximo año vamos a implementar, pregunté sobre esos inspectores de seguridad cuantos estaban certificados y porque organismo, mencionaron que tres. Por eso es mi interés de utilizar esa misma metodología del Sistema y llevárselo al Sector Público, por lo poco que hemos visto, hay buen recurso humano, pero hay otro que si les falta. Se necesita mucha actualización y capacitación y este Sistema nos puede dar las respuestas en el Sector Público.

4. Informe General de la FUNDACION DEL TRABAJO:

Hemos preparado un compendio para entregárselo, de todas las actividades, explicando ampliamente según los objetivos de cada una, también tenemos una memoria de la Fundación del Trabajo elaborada en el año 2001, que recoge todos los antecedentes, contamos además con una Página Web. en donde ustedes pueden observar todas las actividades que se han desarrollado a través de los años. Solamente estaremos presentándoles los títulos de los Proyectos que hemos ejecutado hasta la fecha.

Para ampliar sobre el tema de Competencia Laboral y el interés que usted ha mostrado, nosotros recibimos una capacitación de la OIT sobre la gestión de Recursos Humanos por Competencia, el año pasado, hicimos una presentación en el Congreso de los Servidores Públicos de Recursos Humanos. El interés de nosotros es incorporar el Sistema de Competencias en el Sector público y a todos los Sectores.

Como lo mencionó el Sr. Vallarino el tema nace del Primer Congreso Nacional del Pleno Empleo "Al Trabajo sin mas Dilación" se generaron la idea de buscar mecanismos para mejorar las condiciones de la educación y el desempleo en el país. Seguidamente realizamos un segundo Congreso Nacional del Pleno Empleo, que genero como resultado buscar una alternativa para Certificar las Competencias de los trabajadores. Como menciono el Ing. Orillac, hubo una misión a México donde conocimos la experiencia del CONOCER y hemos ido a través de los años adquiriendo financiamiento con organismos internacionales para implementar lo que es el Sistema de Competencia Laboral; que ahora lo manejamos a través del INADEH, tenemos una Biblioteca Especializada, hemos manejado la Asamblea de la Sociedad Civil, se han realizado proyectos con el BID, USAID, CES de España, SIECA, ASIES de Guatemala, PASCA de Guatemala, FOMIN y la OIT sobre Modernización del Mercado Laboral, sobre el Dialogo Social, hemos sido Asesores para el Ministerio de Trabajo en materia de Dialogo Social, los estudios necesarios para crear un Centro de Mediación y Conciliación Laboral, se cuenta con un proyecto de Prevención del SIDA en el Sector Productivo, se ha trabajado en el fortalecimiento de los foros de Dialogo Social con la OIT, la OIT tomo a la Fundación como ejemplo para que pudiéramos expandir la experiencia a nivel de la Región y hemos hecho visitas a distintos países promoviéndola.

Hemos tenido con el FOMIN muy buena experiencia con el tema de Competencia Laboral

y desde entonces el FOMIN ha buscado a la Fundación para realizar varios proyectos de los cuales estamos trabajando hoy con los países que integran el Convenio Andrés Bello CAB, se escogió a la Fundación por ser la única organización que aglutina a los empresarios y los trabajadores; ya que facilita que los procesos se lleven a cabo, y se ha elaborado un Estudio de la Prospectiva de la Educación Técnico Profesional al 2020. Se han realizado dos Encuentros de Dialogo Social entre empresarios y trabajadores y el Gobierno, estamos trabajando ahora mismo con el FOMIN en una RED de organizaciones para impulsar el tema de lo que es Competencia Laboral en la región están participando República Dominicana, Jamaica, Trinidad y Tobago, Puerto Rico, Estados Unidos y México, Paraguay.

Se trabaja en la RED de las instituciones de Formación Profesional participa coordina la OIT, tenemos un Sistema de Información de Registro que esta en la Pagina Web. con INFOTEP de República Dominicana también estamos trabajando en otros proyectos de Certificación de los Trabajadores, apoyamos al Ministerio de Desarrollo Social en la difusión de las Políticas Públicas para la Juventud, con el IFARHU en lo que es la Planificación del Recurso Humano, con el Ministerio de Trabajo bueno trabajamos prácticamente participamos y colaboramos en todas las acciones que tiene el Ministerio, los Síndicos pueden informarle y ampliárselo mas adelante; con el FOMIN tenemos un proyecto de RED donde participa Puerto Rico, Bahamas, República Dominicana, Brasil, Paraguay, Jamaica, Argentina, México y Panamá, en esta RED en los próximos años estaremos liderizando, porque hay una asignación por año de cada país; de igual manera hemos presentado cuatro propuestas de proyectos al Ministerio del Trabajo del Canadá en el marco de la firma de los TLC estamos esperando su aprobación; también trabajamos con el PRONAT en lo que son las titulaciones de tierras; con el Centro Nacional de Competitividad y con EUROSOCIAL que esta dirigiendo la OIT ; y el Sistema Nacional de Competencias Laborales. Hemos firmado una serie de Convenios con organismos nacionales e internacionales que son los que nos permiten adquirir los recursos, de igual manera el MITRADEL nos aporta recursos para sostener las oficinas, y además hemos adquirido el Edificio por una concesión de 20 años, a través de la ARI.

4.1. Ministra Designada:

El tema de Certificación de Competencias, se dan algunos tipow de seminarios, capacitaciones; por ejemplo están entrando 19 nuevos Presidentes de Juntas de Conciliación, revisamos sus curriculum solo dos tienen un Postgrado en Mediación, podríamos entrar en algún tipo de gestión para que a través de la Fundación reciban algún tipo de instrucción.

Resp. Cuando es así que el Ministerio de Trabajo solicita la colaboración de la FUNTRAB, se buscan los mecanismos y apoyos para lograr el objetivo.

4.2. Sr. Elberto Cobos:

Hemos participado en la OIT del curso Gestión de Recursos Humanos por Competencia Laboral; ya el tema de Competencia Laboral se va mas allá de la acreditación, porque ayuda a administrar el personal de las empresas y es un éxito rotundo lo que tiene el área playera de México, los bancos de Chile, lo están adoptando las empresas mineras de Chile el Ministerio de Trabajo de Argentina, entonces es la nueva forma de administrar el recurso y que nos ayuda ciertamente a la capacitación laboral, porque el análisis se hace a la competencia que tiene el trabajador. Se dirige la formación a lo que le falta al trabajador y no en forma de regadera; sino que focaliza el esfuerzo de capacitación a lo que el trabajador le falta y exitosamente el equipo de la Fundación que esta capacitado

estaba con nosotros, debemos seguir capacitándolo y que conozca otras experiencias, además habíamos del INADEH y en los próximos meses se va a hacer una reunión en Sao Paulo, Brasil y se va a recoger la experiencia del continente, sería bueno que nuestro país a través de la Fundación este presente para poder aprovechar, porque cada país lo adapta a sus necesidades.

Cuando nació la Fundación, ese proyecto lo íbamos a dirigir al gran público a ese trabajador que no encuentra empleo. La Secretaría Técnica del INADEH es la Fundación del Trabajo. El INADEH no cuenta con personal preparado en el tema.

Es importante resaltar que estamos en un buen tema que beneficiará al país. Le agradezco que le haya llamado la atención el tema de C.L., porque es la realidad en administración de la Capacitación del Recurso Humano y Capacitación Profesional en América Latina con mucho éxito; ya Europa nos lleva un paso adelante, pero acá hemos podido poner el equipo de nosotros, felicito a la compañeros de la Fundación/Secretaría.

5. SITUACIÓN DEL INADEH

5.1. Sr. Rafael Chavarría:

Hay un tema que lo tocamos en CONATO y CONATO es prioritario, también para la Fundación, que son los recursos económicos del INADEH, es sumamente importante, habíamos planteado porque parte de los que estamos aquí somos miembros del Consejo Directivo del INADEH, y hemos percibido de las organizaciones de la Fundación el apoyo, lo vamos a seguir recibiendo. Es vital que se le devuelvan los recursos, podemos hacer una reunión con su equipo y con usted, porque es la Presidenta de la Junta Directiva del INADEH, MEDUCA y el MEF para tocar estos temas y otras necesidades que tiene el INADEH.

5.2. Ing. Juan Planells:

INADEH tiene un Consejo Directivo Tripartito, así como la Fundación del Trabajo un modelo de trabajo Bipartito; hay tres representantes de CONEP, tres de CONATO y tres del Gobierno Nacional que son los Ministros de Trabajo, de Educación y de Economía y Finanzas. Es importante que se de una reunión con los tres nuevos miembros del Consejo Directivo por parte del Gobierno Nacional para que conozcan la situación, dentro de la problemática que sabemos que existe en finanzas de los que reciben y de los que vienen comprendan la importancia de esta Institución para el desarrollo precisamente en época de crisis, es donde tenemos que meterle mano a la educación y a educación técnica.

5.3. Gaspar García de Paredes CONEP:

Gracias queremos sumarnos a las palabras del Coordinador de CONATO a nombre de CONEP, hemos estado levantando un poco la voz por la forma en que al INADEH se le han quitado los recursos; evidentemente es una situación lamentable, en noviembre del año pasado de la Cuenta Corriente del INADEH en el Banco Nacional extrajeron 17 millones de dólares, y en la Institución se enteraron del estado de la Cuenta en el banco, lo que quiero decir es que no llamaron a decir necesitamos el dinero y usted lo tiene ahí por favor autorice un desembolso o haga un retorno de partida, se lo quitaron sin preguntar, ese tipo de situaciones nos deja a quienes albergamos esperanzas en el INADEH, que somos los que estamos en esta mesa, nos deja un sinsabor, luego de eso en marzo de este año

supuestamente se da un recorte presupuestario con la excusa que los ingresos tributarios no están al ritmo de los gastos que vienen; pero al INADEH le hace un recorte presupuestario mucho mas que ha otros sectores, le recortaron 40 millones de dólares que es prácticamente la mitad de presupuesto anual del INADEH, ¿como queda? y todos los compromisos que usted ya viene trabajando, porque hay muchas cosas que se van programando y contratando con antelación y esa situación definitivamente manda un mal sabor, para agravar el clima una vez que el Presidente electo es reconocido por el Tribunal Electoral a los días empiezan a salir en los medios nombres de personas supuestamente para candidatos para dirigir el INADEH; entonces nos llama a la preocupación de que incluso se vaya a violentar la institucionalidad del INADEH, porque en el INADEH como bien señala el director Planells convergen una representación tripartita, pero la designación del Director compete a un consenso entre los que estamos en esta mesa, o sea el Sector Laboral y el Sector Empresarial de común acuerdo presentamos una terna de posibles candidatos a consideración de la Presidencia de la Junta de Síndicos del INADEH y entonces se ratifica. No es una designación política, no es una designación discrecional del Gobierno de turno.

Gracias precisamente a que evolucionamos del INAFORP, que permitimos que se corrompiera por la política partidista y a la cual precisamente por ese nivel de deterioro de su cultura neutral y objetiva había perdido el apoyo de organismos internacionales como los alemanes y los japoneses, que tenían los Centro de Cooperación Técnica en el INAFORP; el INAFORP había quedado sin capacidad de formación precisamente por esos apoyos cuando se da el INADEH y se maneja de una manera transparente.

La OIT cuenta con un organismo llamado CINTEFORP que ha estado apoyando al INADEH en los vínculos con otros homólogos de Brasil, de Colombia de México y otros países que tienen mucha mas evolución en el tema de Formación Profesional para que tengamos una cooperación a nivel de los programas, de Instructores invitados que vienen a elevar el nivel de nuestros Instructores y que vienen incluso a dar cursos especializados. Esos organismos ven que ahora tenemos una ejecutoria transparente normal, al margen de la política, si permitiésemos que se volviera a deteriorar corremos el riesgo que esos apoyos se dejen de dar, porque piensan que esto obedece a la voluntad de un Gobierno de hoy de mañana o el que sea.

Debemos demostrar esa madurez de país, la capacitación del Recurso Humano no tiene nada que ver con la política partidista, tienen que ver con los objetivos de desarrollo del país, si le estamos diciendo a la comunidad internacional que vamos a desarrollar el Canal el turismo, a desarrollar actividades productivas de otras naturalezas, vengán a poner sitios de trabajo en Howard o en lo que sea, a invertir, tenemos que mostrarle que vamos a tener personas que fueron capacitadas por un organismo objetivo y no que son personas que obedecen a un tipo de apadrinamiento político y que ese recurso puede tener una confiabilidad limitada.

El INADEH hay que defenderlo y hay que continuarlo, ustedes si hacen esa presentación de lo que se ha venido haciendo estoy seguro que lo va a comprender y esperamos que se sumen a nosotros a defender esa Institución que tanto necesita el país.

5.3. Sra. Norma Cano:

En cuanto al tema del INADEH, desde el inicio de la constitución de este organismo, estamos dispuestos a defenderlo. Sin INADEH el desarrollo del país vuelve para atrás.

Un ejemplo, la Escuela Bonifacio Pereira, se ha hecho un trabajo para levantarla, ya fue reconstruida por INADEH, hay algunas capacitaciones que se están dando. Todo este trabajo para colaborar con el desarrollo de áreas como Santa Ana, San Felipe, Calidonia, Chorrillo, en todos estos sectores queremos salvar la mayor cantidad de seres humanos. Nosotros estamos preparándonos para administrar ese Centro con INADEH.

5.4. Ing. Juan Planells:

Quisiera Sra. Ministra agregar algo, que probablemente muchos no saben, he conversado con el Presidente Electo y por supuesto que esta consciente de esta realidad y apoya este trabajo que se ha hecho y lo que esta de tarea es también, porque el INADEH no puede trabajar con una política ajena a la política del Gobierno; lo que procede es que a través de los representantes del Gobierno en el Consejo Directivo del INADEH se discutan los cambios las mejoras que sean necesarias para orientar la Institución, de modo que se siga marchando con el apoyo de esos tres Sectores, y el Presidente Electo esta en esa línea y en esa disposición.

6. Ing. Rene Orillac:

Con todos estos análisis e intercambios y la buena fe y voluntad de todos, damos por terminada la sesión. Gracias a todos por su valiosa asistencia, hasta la próxima.

**Elaborado por: Licda. María Salcedo.
FUNDACION DEL TRABAJO.**

FUNDACION DEL TRABAJO

***“UNA MESA DE DIALOGO
PERMANENTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO”***

¿QUE SOMOS EN LA FUNDACIÓN DEL TRABAJO?

- **Constituimos un movimiento liderado por los dos protagonistas del Sector Productivo y destinados a influir en la conciencia nacional con una nueva visión de sociedad más humana, más rica y más justa.**

¿QUE SOMOS EN LA FUNDACIÓN DEL TRABAJO?

- **Fieles a los principios que fundamentan nuestras posiciones y actuando con claridad y firmeza.**
- **Somos Respetuosos a las opiniones de los demás. Aceptando puntos de vista diferentes al nuestro y buscando las razones que los alimentan con el ánimo de vencer y de convencernos. Sin cometer tropiezos por la palabra intempestiva o por la ambición impaciente.**
- **De Capacidad inagotable en la búsqueda de alternativas siendo creativos y tradicionales, firmes y flexibles, proponiendo soluciones eficaces, sabias y prudentes, actuando con paciencia pero sin descanso. Mirando el futuro con sentido profético.**
- **De Compromiso permanente con la justicia y la paz. Siendo siempre objetivos y honestos. Dispuestos a reconocer nuestros errores en una mesa de dialogo.**

¿QUE BUSCAMOS?

- Buscamos la unidad nacional y trabajamos para buscarla.
- Buscamos la armonía y la paz que todos queremos alcanzar.
- Buscamos el comprometernos con el desarrollo tratando de lograr que el progreso llegue a todos los panameños.
- Buscamos y estamos convencidos de la misión trascendente que se le concede a nuestro país.
- Buscamos y vislumbramos un Panamá con justicia social.
- Buscamos y estamos a favor del trabajo y la productividad, buscando los más altos niveles de calidad, en cada uno de los panameños.
- Lo hacerlo en silencio, sin propagandas, ni algarabías; Pero esto es lo que debemos, hacer los de ayer, los de mañana, los convencidos de siempre y los que se vayan convenciendo, los trabajadores y los empresarios, todos juntos con una misma visión.

COMO ESTA CONSTITUIDA

- **La Fundación del Trabajo** esta constituida legalmente, mediante Personería Jurídica, resuelto del Ministerio de Gobierno y Justicia 196 del 26 de julio de 1993. Conforme a las organizaciones que la integran, la Junta de Síndicos de la Fundación, esta estructurada de manera paritaria, de esta forma cuenta con dos (2) Co-Presidentes, dos (2) Vice-Presidentes, dos (2) Co-Secretarios, dos (2) Co-Tesoreros, dos (2) Co-Vocales con sus respectivos suplentes, cada uno representando a su Sector.

Proyectos Ejecutados

- **Primer Congreso Nacional para la Promoción del Pleno Empleo en Panamá "Al Trabajo sin mas Dilación"**

Se hicieron aportes y compromisos sobre la Capacitación y la Educación para la promoción del empleo. Específicamente sobre el tema de las Competencias Laborales y para el cual presentamos las siguientes conclusiones:

Definición de políticas y programas que potencien la generación de empleo productivo y bien remunerado, y desarrollen la calidad y competencia de los recursos humanos panameños.

II CONGRESO NACIONAL DEL PLENO EMPLEO

“Educación para el Trabajo”

- Se ha considerado que el país demanda la formulación de una política social explícita, coherente económicamente, así como los mecanismos o instrumentos adecuados para garantizar una activación económica que permita a la sociedad adquirir los beneficios necesarios que garanticen su estabilidad.

La Estrategia de la lucha contra el desempleo, es aquella en la que debemos partir del criterio, de que el crecimiento económico, acompañado de una verdadera política de empleo es la clave para atender este problema, mientras más empresas se establezcan, más posibilidades habrá de encontrar soluciones permanentes.

Otra de las alternativas más importantes a dirimir sobre el desempleo y a la búsqueda del Pleno Empleo es el cambio de actitud, ya que nos enfrentamos al fenómeno de la globalización, de una economía abierta, para el cual tenemos que hacer todos los esfuerzos necesarios para insertarnos a los nuevos paradigmas tecnológicos.

➤ **BIBLIOTECA ESPECIALIZADA.**

➤ **ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD CIVIL**

Está constituida por representantes de organizaciones no gubernamentales (ONGs), iglesias, asociaciones, gremios. La Fundación del Trabajo, participa activamente, apoya y convoca para que la misma ejecute sus actividades.

➤ **PROYECTO “MODERNIZACION DEL MERCADO LABORAL” (SIECA – USAID-BID)**

En el marco de este Proyecto se ha visualizado, impulsar la figura de la **Fundación del Trabajo**, como Único Organismo de su tipo en Centroamérica que promueve el Diálogo y la Concertación a toda la región.

➤ **PROYECTO “DIÁLOGO SOCIAL EN PANAMÁ” (OIT)**

El objetivo de este Proyecto es el de establecer un Diálogo Estructurado y de entendimiento entre los Sectores Claves (empleadores, trabajadores y gobierno), para dirimir controversias que afectan el equilibrio que debe existir entre las fuerzas productivas, sociedad civil, con el claro entendimiento de mantener un ambiente de paz laboral que propicie la inversión y el desarrollo económico del país.

➤ **PROYECTO “DIALOGO SOCIAL” (SIECA-BID-USAID)**

Elaborando estrategias que contribuyen a implementar un Sistema Nacional eficiente de Diálogo Social con la participación de todos los sectores productivos del gobierno y la sociedad civil.

➤ **PROYECTO PILOTO DE APOYO AL DESARROLLO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL.**

Este proyecto, se contempla como un resultado del “1º congreso Nacional del Pleno Empleo, al Trabajo sin más Dilación”

PROYECTO PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE MEDIACIÓN.

- En tanto representa un espacio especializado alternativo de Mediación Laboral, en el cual las partes tendrán la posibilidad de discutir los temas que les afectan y decidir las soluciones.

Objetivos Generales:

- Promover el funcionamiento de medios alternos de solución de conflictos en nuestro país, y se ajusten a las necesidades de las comunidades beneficiadas, dentro del marco de la modernización del Mercado Laboral panameño.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar un Centro de Mediación y Resolución de Conflictos Laborales en la FUNDACION DEL TRABAJO, con el fin de dirigir el proceso de Mediación Laboral, hacia mecanismos imparciales y de mayor participación de parte de los usuarios.

- **PROYECTO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ITS/VIH/SIDA.**
- **PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS FOROS DE DIALOGO SOCIAL EN LA REGIÓN, (OIT)**
- **PROYECTO SOCIOS PARA LA INNOVACIÓN, FOMIN.**
- **SISTEMAS NACIONALES DE FORMACION PROFESIONAL BASADOS EN COMPETENCIA EN LOS PAISES CAB. COMTEC/ITACAB/CRYTAL CAB.**
- **PRIMER ENCUENTRO DE DIALOGO SOCIAL EN PANAMA.**

➤ **SEGUNDO ENCUENTRO DE DIALOGO SOCIAL EN PANAMÁ.**

Este Encuentro de Dialogo Social, ha sido el resultado del esfuerzo conjunto de las Centrales, Confederaciones Sindicales, que integran el CONATO y que están representadas en la FUNDACION DEL TRABAJO, y de Organizaciones y Asociaciones que integran el CoNEP, que están representadas en la FUNDACION DEL TRABAJO, que día a día continúan trajando por el bienestar común de todo el país, a través del Diálogo y la Concertación Nacional.

- **Proyecto de la RED**, de la Instituciones de Formación Profesional IFPs, de la Región, y Panamá, Haití, República Dominicana. Organizada y coordinado por la OIT.
El objetivo es el de mantener homologados todos los Sistemas de Competencia Laboral en todas estas Instituciones de la Región Centroamericana, el Caribe y Panamá.
- **Sistema de Información y Registro de FUNTRAB.**
- **Con el INFOTEP** de República Dominicana, hemos iniciado un proceso de Evaluación Certificación por Competencia Laboral del personal que labora para el Sistema, tanto Verificadores Internos y Externos, Evaluadores, personal Administrativo y de los Centros de Evaluación. Todo este proceso se esta realizando con el fin de lograr la incorporación de un Sistema de Gestión de la Calidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MIDES), en la Difusión y

Articulación de las Políticas Públicas de Juventud. Se realizan reuniones de coordinación y orientación, para lograr mejorar los resultados en esta Institución; de igual manera participan otras organizaciones de la sociedad civil.

➤ **SE ESTA TRABAJANDO CON EL IFARHU**, en la Planificación del Recurso Humano en Panamá “Demanda del Capital Humano, un Reto para el País” desde el años 2005 a la fecha.

➤ **SE COLABORA CON EL MITRADEL**, a través del IPPEL, se dictan capacitaciones en los temas que requiera el Sector Productivo a nivel nacional. Podemos mencionar el de Competencia Laboral, Prevención del SIDA, Dialogo Social Mediación y Conciliación Laboral.

➤ De igual manera se trabaja en conjunto con el MITRADEL, en la convocatoria de los trabajadores y empleadores; ya que a la FUNTRAB se le hace mucho más fácil convocarlos y lograr la asistencia a los Actos y actividades; y además en otras actividades.

Periódicamente el Ministro (a) y su equipo se reúne con los Síndicos de la FUNTRAB, para analizar punto críticos del Sector Productivo y solicitar la colaboración de esta Organización con la finalidad de facilitar los procesos.

➤ **PROYECTO FOMIN:**

El FOMIN solicita, que la Fundación forme parte de sus nuevos Programas para la Innovación Socios del FOMIN, en la Red internacional de Competencia Laboral y en la Red Internacional de Centros de Solución de Conflictos.

En la Red de Competencia Laboral, participan: Puerto Rico, Bahamas, República Dominicana, Paraguay, Brasil, Jamaica, Argentina, Panamá, México. La Red de Normas de Competencia Laborales y Certificación. **CENTRO DEL CONOCIMIENTO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS EN LAS AMERICAS Y EL CARIBE (CERCA)**

➤ **SE HA SOLICITADO Y PRESENTADO PROPUESTA DE PROYECTOS, AL MINISTERIO DE TRABAJO DEL CANADA**, en el marco de la firma del TLC con Canadá, se han realizado varias reuniones donde sería oportuno realizar actividades con la finalidad de colaborar con el Sector Laboral. Estos proyectos de ser aprobado deben ser ejecutados en dos (2) años.

➤ **SE ESTA TRABAJANDO CON PRONAT**, como miembro del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil. Se eligió una Junta Directiva; la FUNTRAB quedo dentro de los 5 representantes. Sus funciones serán, servir como órgano de Consulta para lograr la interrelación entre la sociedad civil y las instancias ejecutoras, a través del Consejo Superior del PRONAT y mantener una retroalimentación de los proyectos diseñados y ejecutados dentro del Programa.

➤ **CON EL CENTRO DE COMPETITIVIDAD**, estamos iniciando la Normalización del proceso de selección y evaluación de Centros de Capacitación. Para tales efectos se están iniciando la convocatoria de trabajadores y empresarios para llegar a un acuerdo y llevar acabo esta actividad, como un aporte al Sector Productivo en la instalación de una Gestión de Calidad; financia la FUNTRAB y el Centro de Competitividad.

➤ **SE ESTA PARTICIPANDO EN LA RED EURO SOCIAL**, es financiada por la Comisión Europea, y que se ha puesto en marcha a través de la acción conjunta del Centro Internacional de Formación de la OIT CIF/OIT y el CINTERFORP, la realización de actividades y el intercambio de experiencias y metodología sobre la Formación Profesional e Inserción Laboral, para levantar una estrategia e implementación de país sobre los Marcos Nacionales de Cualificaciones,

SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIA LABORAL

- **El Instituto Nacional para la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) y la Fundación del Trabajo (FUNTRAB), convinieron en celebrar un Convenio de Cooperación, con el objetivo de crear las condiciones organizativas y técnicas necesarias para la operación de la Comisión Nacional de Competencias de conformidad con los artículos 31 y 32 del Decreto Ley N°8 de 15 de Febrero de 2006. Para los efectos de este Convenio, se firmó el Acuerdo de Ejecución N°1, en la cual el INADEH faculta a la FUNTRAB para que por delegación de éste implemente la Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Competencias Laborales.**

OBJETIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIA LABORAL

- **El Propósito General** es contribuir al aumento de la productividad y la competitividad de las empresas y de los recursos humanos del país, apoyando los esfuerzos que realiza el Sector Privado para enfrentar los retos de la globalización, el continuo cambio tecnológico y las nuevas exigencias del mercado laboral, a través de una definición de Competencias medibles y competitivas a nivel internacional.
- **El Objetivo General** es mejorar la capacidad de los Sectores Productivos y de sus trabajadores, desarrollar un conjunto de Normas, mecanismos de Evaluación y de Certificación, para lograr desempeños laborales efectivos y de calidad en determinadas funciones de vital importancia para esa industria.
- **Los Objetivos Específicos** son: Desarrollar un conjunto de Normas definidas al interior de los Sectores Productivos estratégicos y establecer instancias de Evaluación que sean relevantes a las prácticas de su Sector, contribuir a la consolidación del marco institucional, metodológico y técnico para la implementación del Sistema en todo el país.

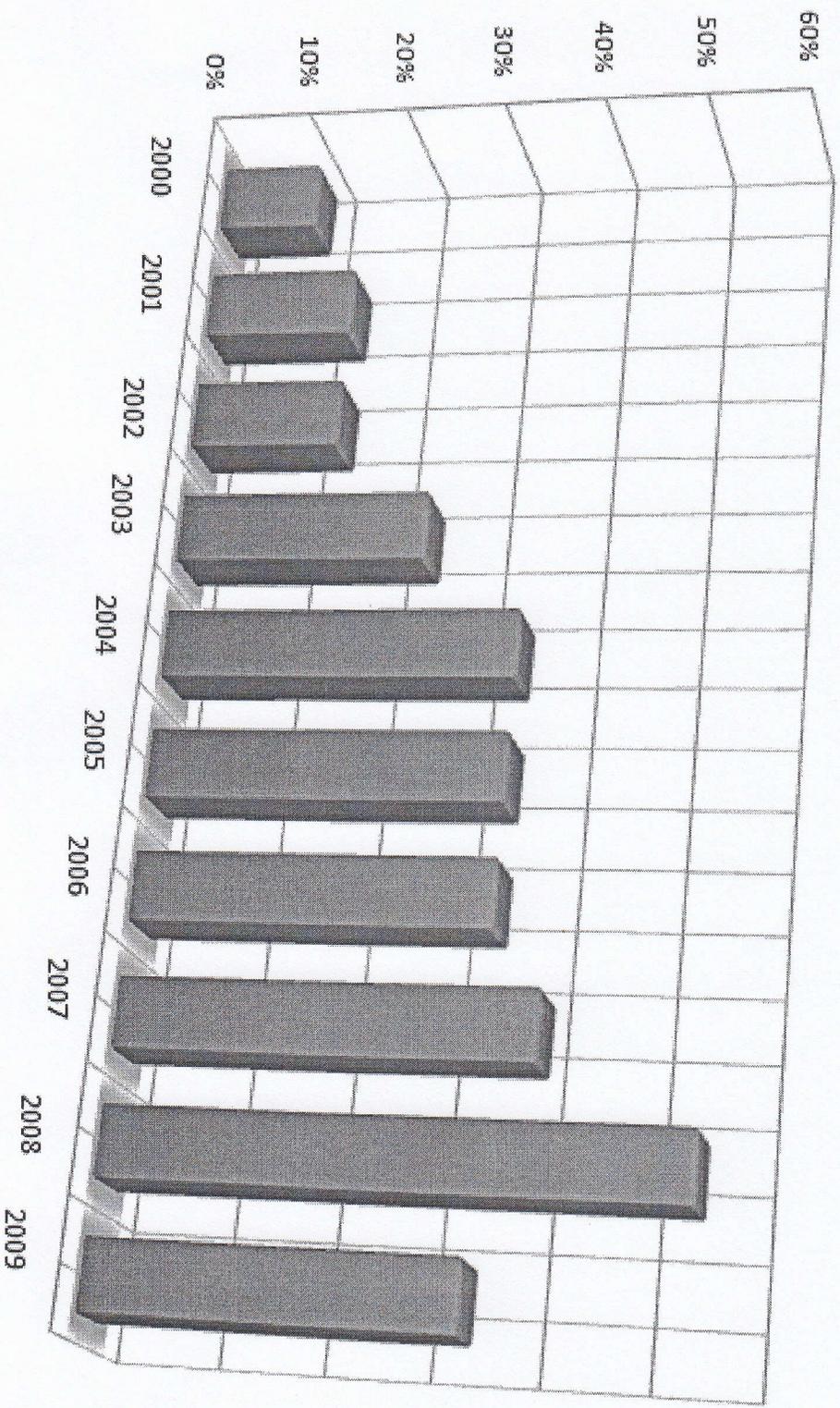
VISION DE FUTURO

- **Un Sistema Nacional de Competencias Laborales en Panamá implementado nos permitirá lograr:**
- **Empresas con Recursos Humanos calificados, con un buen nivel de vida, empleabilidad y con oportunidades de crecimiento, en capacidad de generar mejores productos y servicios, compitiendo con éxitos en un mercado globalizado y cambiante.**

CONVENIOS

- **Se Firma de Convenio de Colaboración Estratégica con el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN).**
- **Firma de Convenio de Colaboración Estratégica con el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU).**
- **Se firma Convenio con la Universidad de la Américas (UDELAS)**
- **Se firma Convenio, para el “Plan de Formación e Inserción Laboral en Panamá.**
- **Se firma Convenio con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INAFORP)**
- **Se firma Convenio con la GTZ de Alemania, Fortalecimiento de la Fundación del Trabajo.**
- **Se firma Convenio con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)**
- **Se firma Convenios con los Sectores que participan en el Sistema Nacional de Competencia Laboral: Informática – Fundación de la Universidad Tecnología, Turismo – Cámara de Turismo, Construcción – Cámara Panameña de la Construcción, CAPATEC, Escuela Hotel de las empresas Berns.**
- **Se firma Convenio con el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL)**
- **Se firma Convenio con el INADEH, para la Administración y Ejecución de Programas y Proyectos.**

RESULTADOS GRAFICOS DE LOS PROCESOS EVOLUTIVOS, A TRAVES DE LOS AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL TRABAJO.



CONCLUSIONES

- **Con estos resultados pretendimos de una manera permanente, la búsqueda de respuestas, cumplir con los objetivos, contribuir a la reflexión y construcción colectiva de alternativas, que promuevan la solución de los problemas que aquejan al país.**

MUCHAS GRACIAS

RICDA. MARÍA SALCEDO